Petropar
ñanemba'e

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 07/13 – ID N° 252.246

ADQUIAICIÓN DE CAÑOS Y ACCESORIOS PARA ECONOMIZADOR

Se informa que en el procedimiento de referencia se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 08.02.13 a las siguientes firmas: HIDROTECNIA S.R.L.; FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.; PROVINDUS S.A.; FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. y ALCION S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 18.02.13 presentaron oferta las siguientes firmas: DIMAFER S.R.L.; MAES S.R.L.; HIDROTECNIA S.R.L.; PROVINDUS S.A. y CHACO TRADING S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	DIMAFER S.R.L.	MAES S.R.L.	HIDROTECNIA S.R.L.	PROVINDUS S.A.	CHACO TRADING S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Copia de Balance General y Estado de Resultado suscrito por un Contador Público, Contador Público Nacional o Licenciado en Ciencias Contables del año 2011.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.235.119	1.235.266	1.235.317	1.235.273	1.235.295

En relación a la oferta de menor costo presentada por la firma MAES S.R.L. se informa que por Nota UOC N° 0138/13 del 18.02.13, se solicitó a la misma la presentación de la Copia de Patente Municipal la cual no había sido presentada al momento de la apertura de sobres, asimismo se requirió documentos que acredite la procedencia de los bienes ofertados de manera a corroborar la información técnica. En tal sentido, llegado el plazo máximo otorgado a dicha firma para la presentación de los documentos se ha constatado que la firma en cuestión no ha cumplido con los requerimientos de PETROPAR, por tal motivo se desestima la oferta.

Petropar
ñanemba'e

Por otra parte, cabe señalar que la firma HIDROTECNIA S.R.L. ha presentado su oferta en forma deficiente ya que en la columna de marca de la Planilla de Precios no ha consignado las marcas de los productos ofertados, razón por la cual no se ha considerado como válida la oferta.

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Planta Mauricio J. Troche para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorando GPT/GMT/33/2013 del 21.02.13 la Gerencia de Mantenimiento de la Planta de Mauricio José Troche, informa de la evaluación técnica y recomienda adjudicar la contratación de referencia a la firma PROVINDUS S.A.

En base a lo expuesto precedentemente y en concordancia a lo expuesto en el informe técnico, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar Contratación Directa N° 07/13 para la "Adquisición de Caños y Accesorios para Economizador, a la firma PROVINDUS S.A., por un monto total de Guaraníes veintidós millones novecientos veinte mil (G. 22.920.000), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	4014170 5-004	Caño A°C° diámetro externo 50.8 mm, 3.0 mm Norma SA – 178 Gr. A. Largo: 6000 mm.	CEMIL	Brasil	Unidad	Unidad	60	352.000	21.120.000
2	4014260 4-005	Codo de 90° diámetro externo 50.8 mm, espesor 3.0 mm Norma SA – 178 Gr A.	CEMIL	Brasil	Unidad	Unidad	80	22.500	1.800.000
Precio Total, Guaraníes, I.V.A. incluido									**22.920.000**

El financiamiento para la Contratación de referencia será sufragado con fondos de la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio del año 2013 y será afectado al Objeto del Gasto 397 "Productos e Insumos metálicos", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 65/2013.

Asunción, 22 de Febrero de 2013

Alcides Galeano E.
Jefe Sección Compras
Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación